

MENDOZA, 3 de mayo de 2021

VISTO:

El expediente E-CUDAP-CUY N° 7472/21 caratulado: "S/Solicitud equivalencias María Julia Godoy - PGU en Cerámica Artística - FAD. "

CONSIDERANDO:

Que la mencionada alumna solicita equivalencias de los espacios "Historia del Arte I y II" e "Historia de la Cerámica I, II y III", de la carrera de Profesorado de Grado Universitario en Cerámica Artística.

La opinión favorable de Secretaría Académica y de la Dirección de Carreras de Cerámica de esta Facultad.

Que el Rectorado Ad-Referendum del Consejo Superior, autorizó la emisión de actos y reglamentos administrativos **digitales** mientras dure la presente emergencia sanitaria, mediante resolución n° 323/20 ratificada, entre otras, por resolución n° 83/20-C.S., cuyas prórrogas han sido efectuadas en concordancia con los Decretos de Necesidad y Urgencia difundidos por el Gobierno Nacional, medidas que continúan vigentes.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Otorgar a la alumna María Julia GODOY (Registro N° 21.872) equivalencias en los espacios pertenecientes a la carrera de Profesorado de Grado Universitario en Cerámica Artística de esta Facultad, que se detallan a continuación:

- ⑩ "**Historia del Arte I**"
- ⑩ "**Historia del Arte I**"
- ⑩ "**Historia de la Cerámica I**"
- ⑩ "**Historia de la Cerámica II**"
- ⑩ "**Historia de la Cerámica III**"

ARTÍCULO 2°.- La presente resolución emitida en formato digital, será reproducida con el mismo número y firmada oportunamente por las autoridades de esta Facultad en soporte papel cuando concluya la presente emergencia sanitaria debido a la pandemia del COVID 19 y puedan reiniciarse con normalidad las actividades presenciales en la Universidad Nacional de Cuyo en general y en esta Unidad Académica en particular, de acuerdo a lo expresado en el 3° considerando de la presente.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 170

lo


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


PROF. ESP. MARIELA MELÍN LOMBARDI
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


PROF. ARTURO EDUARDO TASCHERET
DECANO
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO